

Guayaquil, 31 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAVERVAL S.A.

En esta fecha presento el respectivo informe de mis labores cumplidas como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

He cumplido con las disposiciones legales vigentes referente a las funciones de Comisario, las mismas que son reguladas por la Superintendencia de Compañías, se ha verificado mediante muestreros las transacciones mercantiles realizadas por la empresa en el mencionado ejercicio económico, en base a lo cual me permito exponer lo siguiente:

El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas, así como la custodia de la correspondencia de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de Responsabilidad ante terceros, se conservan de acuerdo a las Normas de Control Interno y demás disposiciones legales vigentes.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes a los libros contables, el Balance General, Estado de Flujos del Efectivo, Evolución del Patrimonio y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018, podemos concluir que los mismos muestran razonablemente la situación Financiera . Contable de la compañía, y que estos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, normas contables y administrativas que rigen en el Ecuador, y que son reguladas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, no ha obtenido utilidad, ya que no ha realizado ningún tipo de actividades comerciales, debido a que se pospuso la ejecución de los proyectos para el ejercicio económico 2019, en el que se pretende llevar a cabo dos proyectos importantes que permitirán obtener una rentabilidad adecuada para mejorar una aposición estable financiera operativa y comercialmente en el Ecuador.

Es importante mencionar que se va a invertir un valor importante en la infraestructura física de los proyectos, rubros de inversión en tecnológica, logística y a otras áreas de la misma, como sucede generalmente en las empresas que recién inician sus operaciones en nuevos proyectos como ha sucedido con CAVERVAL S.A.

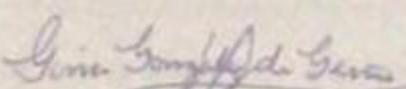
lo que ha permitido cumplir con los objetivos de la compañía de una manera satisfactoria.

Es necesario dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.

De acuerdo a lo expuesto, debo de concluir que los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, de CAERVERAL S.A., razonablemente la posición Financiera, la Gestión Operacional, Administrativa y de Gestión de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,



Econ. **GINA MARISOL GONZALEZ BAJAÑA**
COMISARIO